



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°504/14
CORRIENTES, 10/07/14

VISTO y CONSIDERANDO:

La gestión que se inicia por el período 2014-2018, y la necesidad de actualizar la constitución de la Comisión Paritaria que intervendrá en el Nivel Particular con el Sector No Docente;

Que la Sra. Rectora eleva la propuesta;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Integrar la Comisión Paritaria para el Sector No Docente, que intervendrá en la discusión de los temas en el Nivel Particular con las representaciones gremiales reconocidas, conforme con el siguiente detalle:

- PROF. ALDO FABIÁN LINERAS – Decano de la Facultad de Humanidades
- DRA. VERÓNICA TORRES DE BREARD – Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
- CRA. MARÍA CRISTINA TORRES – Secretaria General Administrativa

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA